

A photograph of a woman with long brown hair, wearing a light blue long-sleeved shirt and dark blue jeans, sitting in a silver wheelchair. She is looking down at a book or document she is holding in her lap. The background is slightly blurred, showing what appears to be an indoor setting with a white wall and some furniture. The image is overlaid with a large blue and orange graphic design that frames the text.

CENEVAL<sup>®</sup>

MEDIDAS PARA LA **INCLUSIÓN**  
**Y ATENCIÓN DE SUSTENTANTES**  
**CON REQUERIMIENTOS**  
**ESPECÍFICOS** EN APLICACIONES  
INSTITUCIONALES

## Directorio del Ceneval

*Antonio Ávila Díaz*  
Director General

*Lilian Fátima Vidal González*  
Directora de los EXANI

*Alejandra Zúñiga Bohigas*  
Directora de los EGEL

*Marisela Corres Santana*  
Directora de Acreditación y Certificación del Conocimiento

*César Antonio Chávez Álvarez*  
Director de Investigación, Calidad Técnica e Innovación Académica

*María del Socorro Martínez de Luna*  
Directora de Operación

*Ricardo Hernández Muñoz*  
Director de Calificación

*Jorge Tamayo Castroparedes*  
Director de Administración

*Luis Vega García*  
Abogado General

*Pedro Díaz de la Vega García*  
Director de Vinculación Institucional

*María del Consuelo Lima Moreno*  
Directora de Planeación

*Flavio Arturo Sánchez Garfías*  
Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación

## MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN DE SUSTENTANTES CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS EN APLICACIONES INSTITUCIONALES

D.R. © 2023

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)  
Av. Camino al Desierto de los Leones 19, Col. San Ángel, Alc. Álvaro Obregón  
C.P. 01000, México, Ciudad de México  
[www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)

Octubre de 2023

## Medidas para la inclusión y atención de sustentantes con requerimientos específicos

La aplicación de exámenes debe respetar los derechos y principios de inclusión y equidad educativa. Por esta razón, el Ceneval establece protocolos para la atención de toda la población sustentante de sus exámenes, sin importar género, edad, discapacidad, condición social, física, estado de salud, religión, orientación sexual, estado civil, origen étnico o nacionalidad, etcétera.

Los ajustes a los protocolos se establecen conforme con los ámbitos de competencia del Centro, con la intención de que las personas con requerimientos específicos puedan sustentar, en las mejores condiciones posibles, cualquiera de los exámenes que diseña y aplica.

Este documento pone a disposición de las instituciones usuarias los protocolos de aplicación de exámenes establecidos para la atención de personas que presenten algún requerimiento particular. Para ello, es necesario que la institución comunique previamente al Ceneval las condiciones de los sustentantes que deben ser atendidos, con el objetivo de conciliar las adecuaciones pertinentes.

El personal del Ceneval proporcionará el apoyo necesario antes, durante y después de la aplicación para resolver las dudas que surjan. Si requiere información adicional, acérquese a su ejecutivo institucional o contáctenos al correo electrónico [informes.do@ceneval.edu.mx](mailto:informes.do@ceneval.edu.mx).

Agradecemos la confianza que deposita en el Ceneval para la realización de las pruebas.

## Contenido

|                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------|----|
| Consideraciones generales                                 | 5  |
| Actividades de la institución                             | 8  |
| Actividades de la persona que apoya al sustentante        | 10 |
| Actividades del personal de aplicación del Ceneval        | 11 |
| Posibilidades de atención                                 | 12 |
| Discapacidad auditiva                                     | 13 |
| Discapacidad física                                       | 15 |
| Discapacidad intelectual y trastornos del neurodesarrollo | 18 |
| Discapacidad visual                                       | 20 |
| Adultos mayores                                           | 27 |
| Diversidad religiosa                                      | 29 |
| Embarazo                                                  | 30 |
| Identidad y expresión de género                           | 32 |
| Inmovilidad parcial y temporal                            | 34 |
| Lactancia                                                 | 36 |
| Otras lenguas                                             | 38 |
| Problemas severos de salud                                | 39 |

# Consideraciones generales

A fin de garantizar un adecuado servicio de atención a sustentantes con requerimientos particulares, el responsable operativo de la institución usuaria debe considerar algunos aspectos generales, los cuales se describen a continuación.

- › **AVISO ANTICIPADO** | El sustentante deberá dar aviso de su condición personal y sus necesidades particulares de acceso a la información a la institución y esta, a su vez, al Ceneval durante el proceso de planeación de la aplicación.
- › **OPCIONES DE ATENCIÓN** | Las posibilidades de solución deberán plantearse procurando la equidad de todos los sustentantes y cuidando que no se comprometa la confidencialidad de los instrumentos y el proceso de evaluación.
- › **CONSIDERACIÓN DE PROTOCOLOS** | Se dará atención al sustentante de acuerdo con los protocolos establecidos en el Ceneval y conciliados con la institución usuaria.
- › **CONSTANCIA MÉDICA** | Es recomendable respaldar con una constancia médica o certificado de discapacidad la condición que motiva la aplicación en condiciones especiales.
- › **PERSONA DE APOYO** | Es quien se involucra en actividades dentro del espacio de aplicación, como cambiar de página, llenar óvalos, usar la computadora o interpretar instrucciones.
- › **PERSONA DE ACOMPAÑAMIENTO** | Se encarga de ayudar al sustentante en actividades generalmente fuera del espacio de aplicación; implica facilitar su traslado en la sede, administrar medicamentos, etcétera.

# Consideraciones generales

- › **VALIDACIÓN** | Cualquier persona de apoyo o acompañamiento deberá ser seleccionada y estar autorizada por el sustentante y la institución usuaria. El Ceneval está imposibilitado para asignarla o validar su colaboración.

El responsable operativo deberá notificar a su ejecutivo institucional del Ceneval la situación en cuanto tenga conocimiento, así como los datos completos del personal de apoyo o acompañamiento.

En caso de que, debido a alguna condición específica del sustentante, se considere necesaria la presencia permanente de una persona de apoyo o acompañamiento dentro del espacio de aplicación durante el examen, el sustentante deberá comunicarlo a la institución para que se analice y, en su caso, se avise al Ceneval sobre el permiso de acompañamiento.

Se recomienda que la persona de apoyo o acompañamiento permanezca dentro de la sede durante toda la sesión en caso de que se requiera su ayuda.

- › **ESPACIOS INDEPENDIENTES** | En caso de que, debido a alguna condición específica del sustentante, considere necesario contar con un espacio individual para contestar el examen, el sustentante deberá notificarlo a la institución inmediatamente después de haber concluido su registro, para que se analice y, en su caso, dé aviso al Ceneval y se habilite el espacio de aplicación.
- › **TIEMPO ADICIONAL** | En caso de que, debido a alguna condición específica del sustentante, considere necesario otorgarle tiempo adicional para contestar el examen, el sustentante deberá notificarlo a la institución inmediatamente después de haber concluido su registro, para que se avise al Ceneval, se analice y, en su caso, se ajuste el tiempo de resolución.

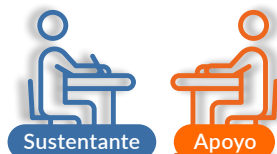
## Consideraciones generales

- › **REGISTRO DE PERSONAS** | Se recomienda a las instituciones usuarias realizar un registro previo de las personas que apoyarán a los sustentantes y validar su identidad cuando lleguen a la sede, al menos con una identificación oficial con fotografía. La institución usuaria es la responsable de otorgar los permisos de ingreso al personal.
- › **INASISTENCIA DEL APOYO** | Si el sustentante notificó su condición o sus necesidades y el día de la aplicación no se presenta acompañado por la persona de apoyo, el personal de aplicación del Ceneval lo informará al responsable operativo de la institución usuaria en la sede para determinar el mecanismo de atención.
- › **SIN NOTIFICACIÓN PREVIA** | Si el sustentante no informó a la institución usuaria de su condición, el día del examen el personal de aplicación del Ceneval lo informará al responsable operativo de la institución en la sede para determinar el mecanismo de atención.
- › **EXAMEN DESDE CASA** | En el caso específico de la modalidad *Examen desde casa*, la presencia de dos personas frente a la cámara o la ausencia temporal del sustentante durante la prueba deberá ser avisada y conciliada anticipadamente con el Ceneval, ya que toda la sesión es videograbada.

## Actividades de la institución

- › Durante el proceso de registro, recopila información de las personas con discapacidad o algún trastorno que participarán en el proceso.
- › Investiga sobre la discapacidad o trastorno y las necesidades de acceso a la información que presenta el sustentante, debe coordinar y validar la manera adecuada para su atención y, posteriormente, comunicarla al Ceneval para su análisis.
- › Da aviso al ejecutivo institucional del Ceneval sobre el número de personas con discapacidad u otro trastorno que participarán en la aplicación y su condición particular.
- › Concilia con el ejecutivo institucional el protocolo de atención.
- › Selecciona y habilita los espacios de aplicación en los que atenderá a los sustentantes con discapacidad (cinco por espacio).
- › Disponer de dos plazas dentro del espacio de aplicación por cada sustentante con discapacidad, una para él y otra para su lector. Ambos estarán frente a frente para maximizar la escucha en su comunicación.
- › Registra, valida y permite el acceso a las personas de apoyo y acompañamiento que colaborarán con el sustentante.
- › Durante el desarrollo de la aplicación, está pendiente de las necesidades de los sustentantes.

## Distribución de lugares dentro del espacio de aplicación



## Actividades de la persona que apoya al sustentante

- › Acude puntualmente y con identificación oficial.
- › Permanece en la sede durante todo el horario previamente acordado.
- › Hace saber al sustentante que es él quien lo dirigirá en el desarrollo de la aplicación del examen.
- › Apoya al sustentante durante el procedimiento de identificación y la firma de asistencia.
- › Recibe, junto con el sustentante, las instrucciones del aplicador.
- › Si la modalidad de aplicación es Examen impreso, expresa en voz alta la verificación del material recibido.
- › Si la modalidad de aplicación es Examen en línea o *Examen desde casa*, apoya con el uso de la computadora y los periféricos.
- › Solicita al sustentante que mueva o guarde los objetos que puedan obstaculizar el proceso.
- › Comienza la lectura con las secciones que conforman el examen.
- › Comienza la lectura del examen con la sección que el sustentante decida.
- › Lee a velocidad regular, con buena dicción entonación y volumen.
- › Evita el uso de las conjunciones y, o en la lectura de las opciones de respuesta.
- › Escucha atentamente la opción de respuesta del sustentante y llena correctamente el óvalo con la respuesta indicada.
- › Confirma en voz alta al sustentante su selección:
  - a) El número de la pregunta
  - b) La opción de respuesta
- › Solicita la presencia de personal del Ceneval para resolver las dudas del sustentante.
- › En su caso, apoya al sustentante durante la lectura de preguntas y respuestas, evita inducir su selección.
- › Llena correctamente los alveolos con las respuestas seleccionadas por el sustentante.
- › Si la aplicación es en la modalidad *Examen desde casa*, apoya con la llamada a soporte técnico.
- › Atiende las necesidades o inquietudes del sustentante.
- › Informa al sustentante sobre el tiempo de aplicación transcurrido.

# Actividades del personal de aplicación del Ceneval

Adicionalmente a las actividades propias de la aplicación del examen:

- › Verifica la habilitación de los espacios de aplicación seleccionados por la institución usuaria.
- › Valida la identidad del sustentante y, de ser el caso, de la persona que lo apoya.
- › Indica a la persona de apoyo o acompañamiento que, en caso de que se encuentre dentro del espacio de aplicación, no está permitido cuestionar o inducir las respuestas del sustentante.
- › Supervisa que la persona de apoyo se limite a la lectura y el registro de datos y respuestas.
- › Resuelve las dudas del sustentante y de la persona de apoyo.
- › Informa al responsable operativo de la institución usuaria en la sede las situaciones extraordinarias para su atención.
- › Está pendiente de las necesidades o inquietudes del sustentante.





# Posibilidades de atención

## Discapacidad auditiva

Se define como la “deficiencia de las funciones auditivas y vestibulares sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad. Incluye discriminación auditiva, localización de la fuente del sonido, lateralización del sonido, discriminación del habla y deficiencias tales como sordera, deficiencia auditiva y pérdida de audición. Abarca las deficiencias de estructura corporal del oído externo, del oído medio y del oído interno y, que al interactuar con las barreras que le imponen el entorno, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás”. (Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA-2023, para la atención médica integral a personas con discapacidad, 2023).

| Posibilidades de atención                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                         |                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad de aplicación                                                                                   | Presencial Examen impreso                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Presencial Examen en línea (en computadoras de la sede) | Examen desde casa                                                                                                                                                                                          |
| Personal                 | <p>El sustentante podrá contar con el apoyo de un intérprete de lengua de señas que, junto con el aplicador, dé las instrucciones y, posteriormente, se retire del espacio de aplicación.</p> <p>La persona de apoyo podrá permanecer en la sede durante toda la sesión en caso de que se requiera su ayuda.</p> |                                                         | <p>El sustentante podrá tener apoyo de un intérprete de lengua de señas.</p> <p>La persona de apoyo podrá permanecer en un espacio cercano durante toda la sesión en caso de que se requiera su ayuda.</p> |
| Espacio de aplicación  | <p>El sustentante realizará su examen en un grupo y espacio de aplicación estándar.</p>                                                                                                                                                                                                                          |                                                         | <p>El sustentante y la persona de apoyo deberán estar visibles en el cuadro de la cámara y no hacer uso del teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos durante todo el examen.</p>                   |
| Tiempo                 | La duración del examen no se modificará.                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                         |                                                                                                                                                                                                            |

# Discapacidad física

Refiere a las “deficiencias o problemas en la función o estructura corporal, tales como una desviación o una pérdida significativa o una afección en el sistema neuromuscular a nivel central o periférico, dando como resultado alteraciones en el control del movimiento y la postura, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, impida su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”. (Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA-2023, para la atención médica integral a personas con discapacidad, 2023).

# Discapacidad física

## Afectación en las funciones motoras finas

### Posibilidades de atención

| Modalidad de aplicación                                                                                            | Presencial<br>Examen impreso                                                                                                                                                                                                                                                              | Presencial<br>Examen en línea<br>(en computadoras de la sede)                                                                                      | Examen desde casa                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Personal</b><br>               | <p>El sustentante podrá contar con una persona de apoyo para cambiar las páginas del examen y llenar los óvalos en la hoja de respuestas.</p>                                                                                                                                             | <p>El sustentante podrá contar con una persona de apoyo para usar la computadora y seleccionar la opción indicada en la plataforma del examen.</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Espacio de aplicación</b><br> | <p>Dependiendo de las necesidades específicas de cada sustentante, la institución usuaria analizará la posibilidad de contar con un espacio de aplicación independiente o en la planta baja, con rampas, sin barreras físicas, y que permita tanto el fácil ingreso como el tránsito.</p> |                                                                                                                                                    | <p>El sustentante y la persona de apoyo deberán estar visibles permanentemente en el cuadro de la cámara y no hacer uso del teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos durante todo el examen.</p> <p>En caso de requerir hacer pausas fuera del ángulo de visión de la cámara, deberá informarlo a la institución.</p> |
| <b>Tiempo</b><br>               | <p>EXANI y DOMINA-BACH: La duración de cada sesión se incrementará 30%.<br/>EGEL Plus: La duración de cada sesión será de una hora más.</p>                                                                                                                                               |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

# Discapacidad física

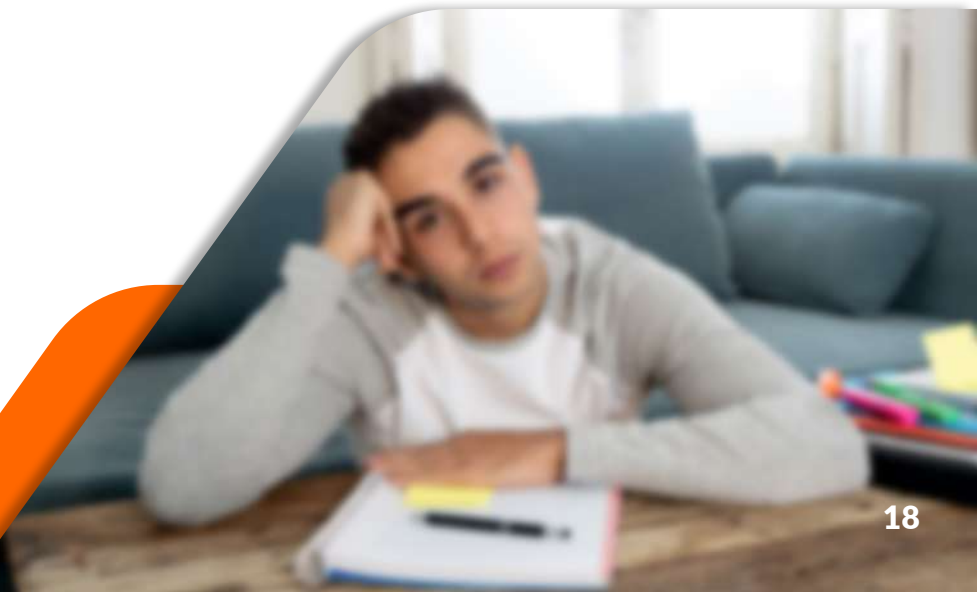
## Afectación en la motricidad gruesa

| Posibilidades de atención                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                |                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad de aplicación                                                                                  | Presencial<br>Examen impreso                                                                                                                                                                                                                   | Presencial<br>Examen en línea<br>(en computadoras de la sede) | Examen desde casa                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Personal                | <p>El sustentante podrá contar con una persona de apoyo para trasladarse e ingresar al espacio de aplicación.</p> <p>Se recomienda que la persona de apoyo se quede en la sede durante toda la sesión en caso de que se requiera su ayuda.</p> |                                                               | <p>El sustentante podrá contar con una persona de apoyo para acondicionar el espacio donde realizará el examen.</p>                                                                                                                                                                                   |
| Espacio de aplicación  | <p>La institución usuaria deberá seleccionar y habilitar un espacio de aplicación independiente, en planta baja, que cuente con rampas, sin barreras físicas, y que permita tanto el fácil ingreso como el tránsito.</p>                       |                                                               | <p>El sustentante deberá estar visible permanentemente en el cuadro de la cámara y no hacer uso del teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos durante todo el examen.</p> <p>En caso de requerir hacer pausas fuera del ángulo de visión de la cámara, deberá informarlo a la institución.</p> |
| Tiempo                | <p>La duración del examen no se modificará.</p>                                                                                                                                                                                                |                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

# Discapacidad intelectual y trastornos del neurodesarrollo

La discapacidad intelectual es definida como las “deficiencias tanto en la estructura del pensamiento razonado, como en la conducta adaptativa de la persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, impida su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”. (Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA-2023, para la atención médica integral a personas con discapacidad, 2023).

Por otro lado, los trastornos del desarrollo hacen referencia “al grupo de alteraciones o problemas que interfieren en la adecuada maduración y funcionamiento y que se presentan desde el nacimiento o, con mayor frecuencia, en la primera infancia. Las alteraciones de neurodesarrollo implican dificultades en el desarrollo y funcionamiento del cerebro, que no siempre se muestran en lesiones estructurales y que pueden expresarse en desfases motrices, de lenguaje, de aprendizaje o conductuales, así como en la interacción social”. (Galán-López et al, 2017).



# Discapacidad intelectual y trastornos del neurodesarrollo

## Posibilidades de atención

| Modalidad de aplicación                                                                                           | Presencial<br>Examen impreso                                                                                                                                                                                                                                                           | Presencial<br>Examen en línea<br>(en computadoras de la sede) | Examen desde casa                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Personal</b><br>              | <p>El sustentante podrá contar con una persona de apoyo o tener acompañamiento dependiendo de sus necesidades.</p> <p>Se recomienda que la persona de apoyo permanezca cerca del espacio de aplicación durante toda la sesión en caso de que se requiera su ayuda.</p>                 |                                                               |                                                                                                                                                                                             |
| <b>Espacio de aplicación</b><br> | <p>Dependiendo de las necesidades específicas de cada sustentante, la institución usuaria analizará la posibilidad de contar con un espacio de aplicación independiente o en planta baja, con rampas, sin barreras físicas, y que permita tanto el fácil ingreso como el tránsito.</p> |                                                               | <p>El sustentante y la persona de apoyo deberán estar visibles permanentemente en el cuadro de la cámara y no hacer uso del teléfono móvil u otros dispositivos durante todo el examen.</p> |
| <b>Tiempo</b><br>              | <p>EXANI y DOMINA-BACH: La duración de cada sesión se incrementará 30%.</p> <p>EGEL Plus: La duración de cada sesión será de una hora más.</p>                                                                                                                                         |                                                               |                                                                                                                                                                                             |



## Discapacidad visual

Hace referencia a las “deficiencias de las funciones sensoriales relacionadas con percepción de la presencia de luz, así como sentir la forma, tamaño y color de un estímulo visual. Incluye funciones de la agudeza visual; funciones del campo visual, calidad de la visión, funciones relacionadas con la percepción de luz y color, agudeza visual a larga o corta distancia, visión monocular y binocular; calidad de la imagen visual y que al interactuar con las barreras que le imponen el entorno, impida su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás”. (Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA-2023, para la atención médica integral a personas con discapacidad, 2023).

| Posibilidades de atención |                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                |                                                                                                                                                                         |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad de aplicación   |                                                                                     | Presencial<br>Impresa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Presencial<br>En línea<br>(en computadoras de la sede)                                                                         | Examen desde casa                                                                                                                                                       |
| Personal de apoyo         |    | <p>EXANI: Se dispone de dos formatos de cuadernillos adaptados:</p> <p>a) Impreso en sistema braille grado 1</p> <p>El sustentante debe contar con una persona de apoyo que llenará las respuestas.</p> <p>b) Impreso en tinta con lector de apoyo y anexo de imágenes en alto relieve.</p> <p>El sustentante debe contar con una persona de apoyo que leerá las preguntas del examen y llenará las respuestas seleccionadas.</p> <p>PRE EXANI-I, DOMINA-BACH y EGEL: El sustentante debe contar con una persona de apoyo que leerá las preguntas del examen y llenará las respuestas seleccionadas.</p> | El sustentante debe contar con una persona de apoyo que leerá las preguntas del examen y llenará las respuestas seleccionadas. |                                                                                                                                                                         |
| Espacio de aplicación     |   | La institución usuaria debe seleccionar y habilitar un espacio de aplicación independiente, al que solo ingresarán cinco sustentantes con su lector. Deben ubicarse uno en cada esquina y uno al centro del aula.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                | El sustentante y su apoyo deben estar visibles permanentemente en el cuadro de la cámara y no hacer uso del teléfono móvil u otros dispositivos durante todo el examen. |
| Tiempo                    |  | EXANI: La duración del examen con cuadernillo adaptado es de seis horas.<br>PRE EXANI-I y DOMINA-BACH: La duración de cada sesión se incrementa 30%.<br>EGEL Plus: La duración de cada sesión es de una hora más.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                |                                                                                                                                                                         |

Los casos de disminución de la agudeza visual o del campo visual que se solucionen con el uso de lentes oftálmicos (anteojos) con aumento se atenderán en condiciones ordinarias

## Versiones adaptadas del EXANI para la atención a sustentantes con discapacidad visual

El Ceneval pone a disposición de las instituciones de educación superior versiones adaptadas del EXANI para la atención a sustentantes con discapacidad visual (ceguera o baja visión).

### *Formatos disponibles*

1. Impreso en sistema braille grado 1, con imágenes en alto relieve y una persona de apoyo, asignada por la institución o propuesta por el sustentante, quien llenará la hoja de respuestas.

Se proporcionará a los sustentantes una *Guía signográfica del sistema braille y de orientaciones para la exploración de imágenes en alto relieve*, la cual deberá presentar el día de la aplicación y devolver al personal del Ceneval.

### *Tiempo de aplicación*

6 horas

### *Formatos disponibles*

2. Impreso en tinta, con un anexo de imágenes en alto relieve y con un lector de apoyo, asignado por la institución o propuesto por el propio sustentante, quien leerá el cuadernillo de examen y llenará la hoja de respuestas.

### *Tiempo de aplicación*

6 horas



**Importante:** La institución usuaria deberá indicar anticipadamente al Ceneval cuál de los dos formatos requiere para cada uno de los sustentantes con discapacidad visual que presentarán el examen.

Se presentan algunas características de las versiones adaptadas para la atención a sustentantes con discapacidad visual

### EXANI-I

- › Integrado únicamente por las áreas que se consideran en el cálculo del puntaje global: pensamiento científico, comprensión lectora, redacción indirecta y pensamiento matemático.

| Área                   | Número de reactivos |
|------------------------|---------------------|
| Pensamiento científico | 30                  |
| Comprensión lectora    | 30                  |
| Redacción indirecta    | 30                  |
| Pensamiento matemático | 40                  |
| Total                  | 130*                |

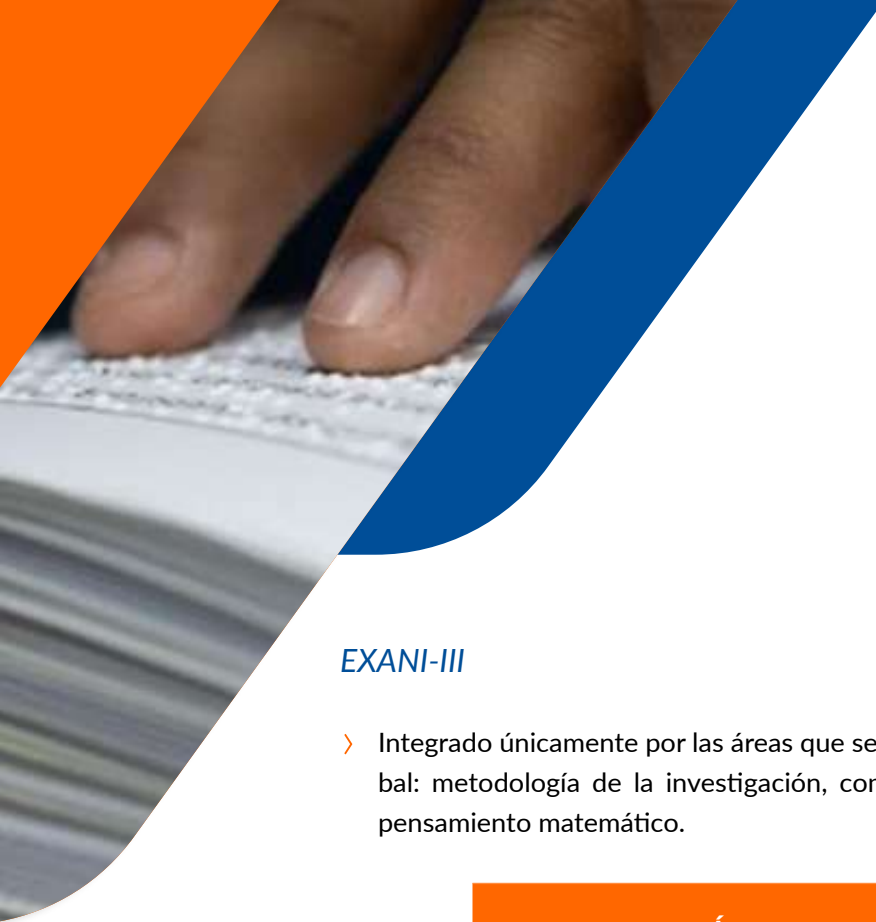
\* Adicionalmente, se incorporarán dos reactivos de control que no se consideran en la calificación.

## EXANI-II

- › Integrado únicamente por las áreas que se consideran en el cálculo del puntaje global: módulos de conocimientos disciplinares, comprensión lectora, redacción indirecta y pensamiento matemático.
- › Los módulos de conocimientos disciplinares serán los de carácter general: ciencias experimentales y ciencias sociales.

| Área                    | Número de reactivos |
|-------------------------|---------------------|
| Ciencias experimentales | 24                  |
| Ciencias sociales       | 24                  |
| Comprensión lectora     | 30                  |
| Redacción indirecta     | 30                  |
| Pensamiento matemático  | 30                  |
| Total                   | 138*                |

\* Adicionalmente, se incorporarán dos reactivos de control que no se consideran en la calificación.



### EXANI-III

- › Integrado únicamente por las áreas que se consideran en el cálculo del puntaje global: metodología de la investigación, comprensión lectora, redacción indirecta y pensamiento matemático.

| Área                            | Número de reactivos |
|---------------------------------|---------------------|
| Metodología de la investigación | 30                  |
| Comprensión lectora             | 30                  |
| Redacción indirecta             | 30                  |
| Pensamiento matemático          | 30                  |
| Total                           | 120*                |

\* Adicionalmente, se incorporarán dos reactivos de control que no se consideran en la calificación.

# Adultos mayores

Personas de 60 años o más.



| Posibilidades de atención                                                                                  |                                                                                                                                                                    |                                                               |                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modalidad de aplicación                                                                                    | Presencial<br>Examen impreso                                                                                                                                       | Presencial<br>Examen en línea<br>(en computadoras de la sede) | Examen desde casa                                                                                                                                      |
| Personal<br>              | El adulto mayor que tenga movilidad limitada podrá contar con una persona de apoyo o tener acompañamiento temporal dependiendo de sus necesidades.                 |                                                               |                                                                                                                                                        |
| Espacio de aplicación<br> | En caso de que tenga movilidad limitada, se deberá facilitar el acceso a un espacio de aplicación en planta baja. En la medida de lo posible, cerca del sanitario. |                                                               | En caso de requerir hacer pausas fuera del ángulo de visión de la cámara, o la asistencia de una persona de apoyo, deberá informarlo a la institución. |
| Tiempo<br>              | La duración del examen no se modificará.                                                                                                                           |                                                               |                                                                                                                                                        |

# Diversidad religiosa

Personas que profesan alguna creencia religiosa, representada o no por un grupo organizado.

## Posibilidades de atención

Se debe promover entre todos los involucrados en el proceso un trato amable, cordial y respetuoso sobre el uso de símbolos personales religiosos claramente visibles. Por seguridad del material de aplicación, no se permitirá el uso dentro del espacio de aplicación de objetos rituales, como vaporizadores, velas, incienso o algún otro elemento inflamable.

**Solicitud de cambio en la fecha de aplicación.** El responsable operativo deberá comentarlo, al menos 10 días hábiles antes de la aplicación, a su ejecutivo institucional del Ceneval para analizar la factibilidad y, de ser el caso, realizar los ajustes pertinentes en la programación de la aplicación.

No aplican ajustes en temas de personal de apoyo, espacio de aplicación y tiempo de duración del examen.



# Embarazo

Personas en periodo de gestación.



## Posibilidades de atención

| Modalidad de aplicación                                                                                 | Presencial<br>Examen impreso                                                                                                                                       | Presencial<br>Examen en línea<br>(en computadoras de la sede) | Examen desde casa                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Personal               | Se podrá contar con una persona de acompañamiento temporal dependiendo de las necesidades.                                                                         |                                                               |                                                                                                                                                        |
| Espacio de aplicación  | En caso de que tenga movilidad limitada, se deberá facilitar el acceso a un espacio de aplicación en planta baja. En la medida de lo posible, cerca del sanitario. |                                                               | En caso de requerir hacer pausas fuera del ángulo de visión de la cámara, o la asistencia de una persona de apoyo, deberá informarlo a la institución. |
| Tiempo               | La duración del examen no se modificará.                                                                                                                           |                                                               |                                                                                                                                                        |

## Identidad y expresión de género

El CONAPRED define a la identidad de género como la “vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer; incluye la vivencia personal del cuerpo, que podría o no involucrar la modificación de la apariencia o funcionalidad corporal a través de tratamientos farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole”, y a la expresión de género como “la manifestación del género de la persona, puede incluir la forma de hablar, manierismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros aspectos”. (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2016, pp 19-23).



## Posibilidades de atención

Si un sustentante presenta una identificación oficial que no corresponde con su género, se evitarán cuestionamientos sobre su identidad y se permitirá su ingreso. Se debe promover entre todos los involucrados en el proceso un trato amable, cordial y respetuoso sobre la imagen física y la indumentaria del sustentante.

Para evitar casos de suplantación de identidad, el responsable operativo de la institución deberá validar la información del sustentante.

No aplican ajustes en temas de personal de apoyo, espacio de aplicación y tiempo de duración del examen.





## Inmovilidad parcial y temporal

Personas que presentan alguna extremidad, superior o inferior, inmovilizada temporalmente a causa de un traumatismo.

## Inmovilidad parcial y temporal

### Posibilidades de atención

| Modalidad de aplicación                                                                                      | Presencial<br>Examen impreso                                                                                                                                                                              | Presencial<br>Examen en línea<br>(en computadoras de la sede)                                                                                                                                                    | Examen desde casa |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Personal<br>                | El sustentante que por condición de inmovilidad no pueda utilizar su mano dominante podrá contar con una persona de apoyo para pasar las páginas del examen y llenar los óvalos en la hoja de respuestas. | El sustentante que por condición de inmovilidad no pueda utilizar su mano dominante podrá contar con una persona de apoyo para usar la computadora y seleccionar la opción indicada en la plataforma del examen. |                   |
| Espacio de aplicación<br> | Se deberá habilitar el acceso a un espacio de aplicación en la planta baja, con rampas, sin barreras físicas, y que permita tanto el fácil ingreso como el tránsito.                                      | No aplica.                                                                                                                                                                                                       |                   |
| Tiempo<br>                | La duración del examen no se modificará.                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                  |                   |

# Lactancia

Personas que tengan la responsabilidad de alimentar con leche materna a su hijo.



## Posibilidades de atención

| Modalidad de aplicación                                                                                 | Presencial<br>Examen impreso                                                                                                        | Presencial<br>Examen en línea<br>(en computadoras de la sede) | Examen desde casa |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------|
| Personal               | Se podrá contar con una persona de acompañamiento temporal para el cuidado del menor, en un sitio cercano al espacio de aplicación. |                                                               |                   |
| Espacio de aplicación  | Se permitirá a la sustentante salir del espacio de aplicación para lactar a su hijo.                                                |                                                               |                   |
| Tiempo               | A solicitud de la sustentante, se podrán reponer hasta 30 minutos en cada sesión.                                                   |                                                               |                   |



## Otras lenguas

Personas que se comunican en una lengua oral diferente al español.

### Posibilidades de atención

Los involucrados en el proceso deberán asegurarse de que el aspirante entiende las instrucciones; corroborarlo permanentemente durante el examen.

Se deberá mostrar empatía y reiterarle el apoyo en caso de que no comprenda las indicaciones en el examen.

En caso de requerir el apoyo de una persona para traducir términos, el sustentante deberá indicarlo a la institución para que esta lo gestione con previa notificación al Ceneval.

No aplican ajustes en temas de personal de apoyo, espacio de aplicación y tiempo de duración del examen.

## Problemas severos de salud

Personas que padecen enfermedades crónicas degenerativas o de alto riesgo.

### Posibilidades de atención

Se recomienda que el responsable operativo solicite a un familiar mantenerse cerca del lugar de aplicación y contar con un número telefónico de contacto en caso de ser necesario.

Se permite el ingreso de agua en botella de cuello angosto con tapa hermética o de rosca para la toma de medicamentos.

En los casos en que el estado de salud del sustentante demande la aplicación del examen en condiciones especiales (apoyos, espacio, tiempo), es necesario que se presente una constancia médica que lo respalde. El responsable operativo deberá comentarlo con su ejecutivo institucional del Ceneval.

## Referencias

- › Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. CONAPRED.
- › Galán-López, I. G., Lascarez-Martínez, S., Gómez-Tello, M. F., & Galicia-Alvarado, M. A. (2017). Abordaje integral en los trastornos del neurodesarrollo. *Revista del Hospital Juárez de México*, 84(1), 19-25.
- › Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA-2023, para la atención médica integral a personas con discapacidad, Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 22 de mayo de 2023, (México).

CENEVAL<sup>®</sup>



@SomosCeneval